



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-07-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-12-2018



2018-14696

Folio: 2018-14696

Certificado de ingresos: 2018-326104

2018-396910

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PAKI DE CHIHUAHUA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 086-006-003

Propietario: PAKI DE CHIHUAHUA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: CALLE 59 12 COLONIA TIRADORES

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	702.90	0.00	0.00		6,798.45
1990341	REVISION DE PLANOS	1	429.99	527.12	0.00		1,542.86
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	11	39.09	47.92	0.00	BONIF. TERRAC.	16,344.47
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	11	39.09	47.92	0.00		2,314.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	429.99	527.12	0.00		1,542.86
TOTALES			1,562.88	1,054.24	0.00		\$ 28,542.93

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

562 ROBERTO CARVAJAL LECHUGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-12-2018 14:33:58

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d021500936197befd0cc7e1442aa6b2dd940347580d354902143fd870696b6fe98c6f0fa54de4f51e1b193b3ddc

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.